



Venerable Pueblo: De aqui se ha seguido q. dho. Supremo Tribunal dando oidos a los verdaderos reos, mande comisiones Regias q. no solo han extrahido intereses extraordinarios, si q. tambien algunas de ellas solo han tenido por objeto con sus procedimientos turbar la paz y sosiego de vros habitantes; aumentar las causas de los perseguidos amantes de el Rey, succediendo de gracia q. tal vez no hubieran ocurrido, y por ultimo poner a vrs fil. Corporacion en la necesidad indispensable de abandonar sus dectos Casas, y hogares haciendo como si hubiere vendido a este Pueblo otra vez el deservable sistema.

Bien es concurante a V. S. q. restablecido el Gobierno Real legitimo, el Pueblo o lo q. es lo mismo por los amantes verdaderos de Vro. Soberano, salieron en mi búsqueda y con aplauso general colocaron en mis manos la Pl. Jurisd. q. legero: Fue en los dias q. tube a mi ciudad tan delicado encargo principio a recobrar la paz y reposo perdido: Tambien de concurante q. notorios eras habitantes de q. venia el Alcalde Mayor D. Angel del Puerto deudidissimo y acusado defensor de los legitimos Dtos. de la Sobremaria, el mismo Pueblo y V. S. a su favor, salieron a recibirlo, causando su vista un contento general, por q. conocian bien el arore de los

